

DIARIO DE BARCELONA.



Del martes 30 de

octubre de 1821.

San Claudio y compañeros mártires.

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora de Belen : se reserva á las cinco y media.

Rogativa. En la iglesia parroquial de San Jaime.

Sale el sol á las 6 h. 47 m.; y se pone á las 5 h. 13 m.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
28 11 noche.	13 grad.	28 p. 3 l. 9	O. S. O. nubes.
29 6 mañana.	11	3 28 3 8	N. O. nubecillas.
id. 2 tarde.	14	3 28 4	S. E. idem.

ITALIA.

La Junta superior de Sanidad á todas las Juntas de Sanidad del ducado de Genova.

Cuando esta Junta estaba recibiendo las mas alarmantes noticias sobre los progresos de la fiebre amarilla en diversos puntos de España y particularmente en la ciudad de Barcelona en donde por los inmensos estragos que ejerce, una mitad de la poblacion y las autoridades públicas se habian visto precisadas á retirarse á las campiñas vecinas; le llegaron avisos oficiales de Marsella con fecha 24 del corriente con la infausta noticia de que en el día anterior se habia desenvuelto la misma enfermedad en aquella ciudad.

La importancia de este mismo suceso ha hecho determinar á la Junta á estender las medidas preservativas á las procedencias de la Francia meridional; por lo que ha mandado que todas las embarcaciones procedentes de dicho reino, empezando desde los confines de Cataluña hasta el Golfo de Hierres, comprendidas las islas del mismo nombre, como todas las demas situadas en las cercanías de la costa intermedia, esten sujetas al trato de patente sucia del levante, y se envíen indistintamente al lazareto de Varignano para hacer la cuarentena de esta especie, y que las demas de la parte de acá de dicho Golfo hasta los confines de los estados de S. M. comprendidas las derivaciones de la isla de Córcega, esten sujetas al trato de patente limpia del levante que se deberá hacer en los lazaretos de Génova ó del Varignano.

La Junta cuenta con todo el celo de las de Sanidad del ducado para llevar á efecto estas nuevas medidas de precaucion, que unidas á las precedentes pueden poner en salvo la salud pública en tan difíciles circunstancias.

cias. La mas pequeña omision seria un grave delito y la Junta á su pesar se veria obligada á imponer el mas severo castigo. Génova 29 de setiembre de 1821. = El presidente = Marques P. G. Pallevicini. = P. Silvano, secretario.

ESPAÑA.

Madrid 19 de octubre.

ARTÍCULO DE OFICIO.

El Rey, á consulta del consejo de Estado, se ha servido nombrar para plazas de jueces de primera instancia á los sujetos siguientes.

En la provincia de Toledo: para el partido de la capital á D. Juan Perez Marure: para el de Menasabas á D. Josef Maria de la Escalera: para el de Illescas á D. Tadco Capablanca: para el de Orgaz á D. Antonio Madolell: para el de Val de Sto. Domingo á D. Manuel Perez Aransolo: para el de Ocaña á D. Juan Bermejo: para el de Corral de Almaguer á D. Josef Antonio Martin Palomino: para el de Sta. Cruz de la Zarza á D. Jorge Ferrer y Viger de Pomar: para el de Talavera de la Reina á D. Gregorio Barraicoa: y para el de Puente del Arzobispo á D. Ramon Dominguez de la Torre.

En la de Avila: para el partido de la capital á D. Gines Maria Serano: para el de Arévalo á D. Gil de S. Juan Benito: para el de Peñaranda á D. Manuel Martin Martin: para el de Mombeltran á D. Diego Cimeros Valencia: para el de Oropesa á D. Julian Calleja; y para el de Villafranca de Avila á D. Eugenio Maria Alvarez.

En la de la Mancha: para el juzgado de Almedovar del Campo á Don Josef Matias Eguizabal.

En la de Granada: para la judicatura de Torbiscon á D. Francisco Gomez Jalon.

En la de Vizcaya: para el partido de Guernica á D. Vicente Antonio de Oquendo.

Y en la de Málaga: para el de Antequera á D. Pedro Sancho Yerto.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SALUD PUBLICA

FIEBRE AMARILLA.

Parte que comprende el dia 28 de octubre segun resulta de los que han dado los facultativos.

Entrados, Salidos.

	Existencia ó aco- anterior.	metidos.	ó cu- rados	Convale- cientes.	Muertos.	Existen- tes.
Barceloneta.....	67	0	2	47	2	63
Hospital del Se- minario.....	220	26	7	40	28	211
Ciudad.....	331	13	11	38	12	321
	618	39	20	125	42	595

Resumen del número de muertos en este día.

De las notas oficiales remitidas por los Rdos. Curas párrocos resulta que han fallecido en la ciudad de toda dolencia.....	91
En el Hospital General.....	8
En el Militar.....	0
En el Seminario.....	28
En la Barceloneta.....	4
Total.....	131

De orden de la M. I. Junta municipal de Sanidad, *Francisco Subirachs*, habilitado para secretario.

Siguen las cantidades que se han recogido en estas casas Consistoriales en el día 28 de octubre de 1821, para atender á los gastos de sanidad, beneficencia y seguridad pública que cubre el Excmo. Ayuntamiento constitucional.

<i>Nombres.</i>	<i>Cantidades.</i>
	<i>Rs. vn. mrs.</i>
Suma anterior	149203 19
J. F. G. F. por tercera vez.....	80
Del pueblo de Llíssa de munt, por mano de D. Juan Rovira, Regidor.....	20
	149303 19

Se continuará.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la península me dice con fecha 8 de este mes lo que sigue:

"Penetrado el Rey de lo ineficaces que serán todas las providencias dictadas por el Gobierno para cortar el escandaloso contrabando que se hace en la península si las autoridades y empleados á quien está cometida la persecucion de este comercio descuidan el exacto cumplimiento de esta obligacion, concurriendo por este hecho á la facilitacion de un delito que impide el establecimiento de fábricas, arruina las ya establecidas, disminuye la poblacion, mengua los ingresos del tesoro público, y atrae sobre los pueblos la desolacion y la muerte que tantas veces se han experimentado en la península y se repiten en el presente año; S. M. ha tenido á bien mandar que V. S. recuerde de continuo á las autoridades dependientes de ese Gobierno político de su cargo la urgente necesidad y obligacion en que se hallan de concurrir á impedir los males que ocasiona el contrabando; en la inteligencia de que cumpliendo V. S. con esta resolucion dará al Rey una nueva prueba de su zelo por el servicio nacional. De Real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento."

Al trasladar á V. esta Real orden, debo excitar su zelo para que por su parte tenga el mas exacto y puntual cumplimiento, res-

pecto á que de él depende no solo el preservar á los pueblos del contagio estérminador que lleva consigo el contrabando, sino tambien el fomento de las fábricas nacionales, en cuyo objeto está particularmente interesada esta provincia por el buen estado de las suyas, y por la riqueza y perfeccion de que las hacen susceptibles la aplicacion y laboriosidad de sus habitantes. Dios guarde á V. muchos años. Esparraguera 19 de octubre de 1821. = Antonio Remon Zarco del Valle.

Es sumamente grato al Excmo. Ayuntamiento Constitucional hacer notorios los sentimientos de aquellos pueblos que mas se han distinguido por su benéfica generosidad en favor de los menesterosos de esta desventurada capital: los que animan á la muy noble y leal ciudad de Manresa no deben quedar ocultos por un momento; el cuerpo político municipal se apresura á publicarlos con las siguientes listas de los suscriptores para que todos los Barceloneses puedan agradecer y admirar el plausible desprendimiento de sus dignos bienhechores.

Estado en que se manifiestan las cantidades recaudadas hasta el día de la fecha para subvenir las necesidades de la benemérita cuanto aflijida ciudad de Barcelona; en virtud de la suscripcion acordada por el ilustre Ayuntamiento constitucional de esta muy noble y muy ilustre ciudad con fecha 27 de setiembre anterior, insinuando la invitacion del ilustre Sr. Gefe político superior de la provincia, hecha al remitir á dicha corporacion el oficio del Excmo. Ayuntamiento de aquella capital de 19 del mismo mes, en que se clama enérgicamente la compasion de sus hermanos los catalanes para tan sagrado objeto; y razon individual de los Sres. suscriptores y sumas entregadas en la forma siguiente.

Rs. vn. mrs.

Rs. vn. mrs.

D. Valentin Vallecendrera alcalde constitucional 1.º.	180	el haber que disfruta im- portante.....	1332 22
D. Pedromartir Vall. id. 2.º	80	Rda. comunidad del Carmen calzados.....	200
D. Juan Torrens Decano, y Sra. pubilla Fustér.....	800	D. M.....	22
D. Josef Santasusana regidor 2.º	60	D. D.....	22
D. Josef Sagristá id. 3.º ..	80	D. J. S.....	22
D. Mauricio Serra id. 4.º ..	60	D. Jacinto Solér y Busquets ha realizado en Barcelona la entrega de.....	160
D. Josef Badia id. 5.º	320	P.....	40
D. Francisco Suñer id. 6.º ..	60	D. Vicente Solernou.....	320
D. Juan Comas id. 7.º	80	D. Andres Boixareu cano- nigo.....	40
D. Juan Solér id. 8.º	100	D. Andres Corominas Dean. co.....	40
D. Josef Torras y Golobardas síndico 1.º	120	D. Tomas Roca cura párro- co.....	40
D. Fructuoso Coll id. 2.º	80	D. Francisco Tallada cano- nigo.....	40
D. Francisco Bohigas secre- tario del I. ayuntamiento.	40	D. Angel Mateu.....	60
D. Josef Perol gobernador de esta ciudad, una men- sualidad completa de todo		D. Josef Ginabreda.....	120

D. Salvador Fargas.....	40	D. Ignacio Noves.....	120
D. Mauricio Sala.....	160	D. Cayetano Fabrés.....	80
D. Antonio Sala.....	40	D. Salvador Pons y Ramon.....	80
D. Manuel Bobets.....	160	D. Josef Balla.....	120
Rda. comunidad de la Seo.....	120	D. Manuel Batlles.....	20
D. Josef Stefanino.....	20	D. Salvador Rovirala.....	16
D. Manuel Torrens.....	320	D. Juan Rovira.....	16
D. Francisco Oms.....	260	D. Luis Martinez.....	40
D. Ramon Sala.....	30	D. Juan Reguán.....	160
D. Angel Asols.....	40	D. Salvador Colldeforns.....	120
D. Martin Trullas.....	20	D. Mariano Jaumandreu.....	18
D. Magin Sanmarti.....	40	D. Valentin Garbi.....	4
D. Ramon Torra.....	20	D. Pedro Bosoms.....	6
D. Luis Pons.....	20	D. Magdalena Comas.....	120
D. Antonio Roforeda.....	40	D. Nicolás Vallés.....	80
D. Salvador Vallés.....	20	D. Juan Carrons.....	12
D. Ignacio Morell.....	4	D. Josef Bros.....	20
D. Antonio Vilarrubia.....	8	D. Valentin Pujol.....	16
D. Josef Sanmarti.....	32	D.ª Angela Perera.....	20
D. Francisco Caballé.....	40	D. Alberto Roca.....	20
D. Alberto Llor.....	20	D. Valentin Sacristá.....	60
D. Francisco Cabanes presbitero.....	40	D. Antonio Planas.....	20
D. Baltasar Portabellán.....	8	D. Miguel Cots.....	20
D. Manuel Gibert.....	40	D. Tomas Esteva.....	4
D. Juan Casagomas abogado.....	30	D. Mauricio Peix presbitero.....	20
D.ª Ines Batlles.....	160	D. Mariano Serarols.....	20
D. Lorenzo Franquezal.....	20	D.ª Catalina Bulet.....	4
D. Antonio Durán.....	8	D. Cayetano Arañó.....	8
D. Felipe Casadevall.....	16	D. Domingo Suñer.....	8
D. Carlos Torrens.....	80	D.ª Maria Bonaventura.....	8
D. Pablo Torrens.....	80	D. Salvador Ponsa.....	2
D.ª Ines Arbués.....	80	D. Ramon Fent presbitero.....	80
D. Francisco Fent y Puig.....	30	D. Mauricio Galy.....	4
D. Juan Berdaguer.....	4	D. José Lluch.....	4
D. Mauricio Pla.....	120	D. Miguel Riera.....	6
D. Miguel Puigcerbós.....	4	D.ª Sebastiana Barcons.....	8
D. Francisco Durán.....	2	D. Andres O-Ryan paborde.....	80
D.ª Mónica Coma.....	2	D. Benito Rafols canonigo.....	40
D. Ventura Verdagué.....	8	D. Isyme Comas canonigo camarero.....	84
D. Josef Llobet.....	4	D. Josef Ignacio Soler.....	80
D. Jaime Andreu.....	4	D. Francisco Sanmiquel.....	4
D. Isidro Argemir.....	16	D. Domingo Rius.....	6
D. Francisco Miquel.....	80	D. Francisco Font.....	20
D. Francisco Peix.....	40	D. Isidro Soler.....	10
D. Miguel Bellafont.....	4	D. Josef Baqué.....	8
D. Leodegario Serra y Sra. pobilla Capdevila.....	440	D. Josef Bres.....	20
D. Josef Herp y compañía.....	320	D. Josef Riera.....	12
D. Geronimo Calsina.....	80	D. Francisco Rovira.....	40
		D. Francisco Angla.....	20

D. Josef Jordá.....	6	D. Magin Balaguer.....	40
Viuda de D. Josef Perera.....	40	D. Francisco March.....	60
D. Felipe Serra.....	20	D. Domingo Casas.....	10
D. ^a Maria Pallás.....	1	D. Josef Aparici.....	8
D. Juan Lluch.....	2	D. Francisco Berenguér.....	20
Sres. maestros del colegio.....		D. Francisco Camps.....	4
de san Ignacio.....	68	D. Pablo Serrano.....	120
D. Felix Oriols.....	4	D. Jacinto Vidal.....	320
D. Josef Torras.....	2	D. Francisco Coma.....	80
D. ^a Maria Pla.....	4	D. Jaime Miralles.....	20
D. Josef Robiralta.....	8	D. Juan Clarét.....	20
D. Ignacio Brosas.....	10	D. Josef Viladés.....	4
D. Mariano Sagristá.....	40	D. Ignacio Carreras.....	8
D. Bonifacio Torrens.....	4	D. Pablo Planas comercian-	
D. Juan Bautista Manron.....	8	te por mayor.....	8
D. Francisco Raco.....	2	D. Valentin Comellas.....	4
D. Josef Freixas.....	8	D. Josef Ribot presbítero..	4
D. Josef Semis.....	2	D. Andres Pons.....	80
D. Josef Mandrés.....	4	D. Josef Puig.....	1
D. Josef Oller del Mas.....	160	D. Josef Robira.....	2
D. Ildefonso Gonzalez Mo-		D. Josef Comellas.....	4
ron.....	40	D. Tomas Noguera.....	4
D. Antonio Guitart.....	8	D. Mauricio Bohigas.....	80
D. Antonia Dardet.....	8	D. Manuel Comellas.....	20
Un ciudadano.....	40	D. Francisco Cots.....	320
D. Bernardo Sanmartí.....	20	D. Francisco Viladesau....	80
D. Rafael Soler.....	20	Un ciudadano.....	20
D. Jaime Oliveras de la valla		D. Francisco Calvet.....	8
dels Horts.....	2	D. Francisco Brugués.....	32
D. Francisco Viladerrams.....	8	D. Josef Llubiá.....	24
D. Francisco Testagorda.....	20	D. Ramon Padró.....	8
D. Francisco Gomis.....	20	D. Alberto Aranyó.....	160
D. Ignacio Escorcell.....	8	D. Juan Planell.....	20
D. Manuel Feijoo.....	20	D. ^a Madrona Grifol.....	2
D. Agustín Brunet prebete.....	20	D. ^a Mariagna Sabaters.....	4
D. Valentin Lluch.....	30	D. Antonio Llansó.....	20
D. ^a Ignacia Batlles.....	160	D. Salvador Carreras.....	80
D. Josef Font.....	80	D. Fructuoso Fabrés.....	32
D. Francisco Raurés.....	4	D. Josef Xambó.....	80
D. Alberto Galy.....	6	D. Ignacio Abadal.....	40
D. Josef Fàbregas.....	16	D. Josef Noguera.....	16
D. Francisco Clará.....	4	D. Francisco Omedas.....	8
D. Francisco de Asis Cons-		D. Bernardo Pijoan.....	40
tantí.....	4	D. Pablo Soldevila.....	8
D. Antonio Corrons.....	4	D. ^a Antonia Lucía Viuda,	
D. Fructuoso Bohigas.....	40	del comercio.....	4
D. Josef Portabella.....	20	Un ciudadano N.....	40
D. Ramon Cardona.....	20	D. Ignacio March.....	40
D. Antonio Lluch.....	20	D. Alberto Oliveras Cano-	
D. Ignacio Pons.....	40	nigo.....	40

D. Antonio Viñas presbítero.....	20	D. ^a Lucia Oller.....	4
D. Valentín Soldevila.....	20	D. ^a Teresa Soler de Aspre.....	80
D. ^a Esperanza Planas.....	4	N. P. I. M.....	8
D. Manuel Brugués.....	2	D. ^a Ignacia Mollet Viuda.....	20
D. Juan Llobet heredero de		D. Valentín Jordana.....	2
Josef Marramon.....	80	D. Francisco Solernou.....	200
D. Luis Servitja.....	10	D. Domingo Enrich.....	4
D. Domingo Bohigas.....	40	D. Martín Casals.....	2

Se continuará.

Sr. editor del diario de Barcelona sírvase V. publicar por lo que puede convenir á la salud pública la siguiente noticia que desde Luca me ha remitido D. Carlos de Gimbernát al saber el contagio que se padecía en el puerto de esta capital.

Para cortar los progresos de esa clase de enfermedades se recomienda con razón el uso interno del *ácido muriático oxigenado*, á mas de las fumigaciones de ácidos minerales, el cual se prepara vertiendo el ácido muriático simple sobre la manganesa pulverizada. El vapor que se desprende de esta mezcla es el *ácido muriático oxigenado*. Se hace la operacion en una pequeña retorta y se sumerge el cuello de ella debajo del agua para beber contenida en una botella, ú otro vaso adoptado á este uso. El agua que se impugna por este medio del cloro oxigenado hasta que adquiere la ácidos tolerable de una limonada, se da á beber á los que empiezan á sentir los primeros síntomas de contagio. Las náuseas, vómitos y vertigos, con que se anuncia esta clase de enfermedades, cesan las mas de las veces á las primeras dosis de agua impregnada del referido gas, y se corta del todo el progreso de la enfermedad. Este utilísimo descubrimiento se debe al Sr. Dallarmi, sabio físico tiroles, domiciliado en Roma, quien animado de un ardiente zelo filantrópico quiso comprobar en si mismo la eficacia de este anti-contagio. Con tal intento hallándose en Nápoles fue espresamente á pasar todo un día á la orilla del lago de Averno cuya atmósfera en el verano es contagiosa y deleterea á tal grado que el que duerme en ella una noche, es casi infalible su muerte en breves dias. Al día siguiente experimentó los mas violentos síntomas del contagio. Bebió inmediatamente una taza mediana de la solución del cloro oxigenado, y luego calmaron las náuseas y vertigos: prosiguió repitiendo la misma bebida de dos en dos horas, y al día siguiente se halló restablecido enteramente. Igual feliz efecto han experimentado muchas otras personas en las mismas circunstancias. Resta pues experimentar si como deseo, se obtendrá igual beneficio contra el contagio del puerto de Barcelona. = A. d. G.

AVISO AL PÚBLICO.

Rifa á beneficio de los pobres de la casa nacional de Caridad que se ha sorteado el día de hoy en el salon del Palacio.

El número de las cédulas asciende á 1808, y á tenor del aviso dado en 22 del corriente octubre, corresponden las cantidades siguientes.

Lotes. Números.

Sujetos premiados.

Premios.

1. 488 Nostra Señora del Carme p. y v. E. M. con

rúbrica 226 pesetas.

2. 360 Nuestra Señora del Carme y de la Merce y el Beato Josef Oriol p. y v. R. F. Y. con otra. 56½ idem.
3. 854 Francisco Gaspart Josef F. G. con otra. 56½ idem.
4. 1051 Baldri difunt p. y v. Eularia Llado en compañía. 56½ idem.
5. 589 Sant Eccehòme del Bonsucces y Ntra. Sra. de los Dolors p. y v. Salvado Mota ortola. 56½ idem.

Mañana se abrirá igual rifa que se cerrará el domingo próximo día 4 de noviembre en cinco suertes.
Barcelona 29 de octubre de 1821.

Embarcacion venida al puerto en el dia de ayer.

De Mogador en 50 dias, la fragata sueca Ercules, su capitan Olof Wælander, con lana, cera, goma y otros efectos.

Avisos. Se hace saber a los hermanos de la hermandad ó monte pío de nuestra Señora de Gracia establecida en la iglesia de San Antonio Abad de la presente ciudad, que en virtud de las actuales calamidades y haber agotado los caudales que en ella habia, como también por falta de individuos que la rejian, se ha resuelto cerrar desde el día 27 del actual mes todo cobro y pago de la misma hasta que vuelva á organizarse.

Cualquiera señor que le acomode vivir en la Bordeta, se le suministrará comida y cama á un precio regular; y para tratar del ajuste se conferirá en la misma Bordeta, casa de Rosa la Terraina.

Alquiler. El que quiera alquilar una casa de campo con todas comodidades, sita en el término de San Martín, cerca de la barrera de San Andrés de Palomar, acuda á casa de Manuel Carrió, zapatero, en la calle de la Tapinería, frente la carnicería mayor, quien dará razon.

Perdidas. Del huerto de casa Luis, fuera de la puerta de San Antonio, se extravió un cerdo algo blanco dicho Pigó: se suplica al que lo haya recogido ó sepa su paradero se sirva avisarlo en dicho huerto que á mas de las gracias se le gratificará.

Quien haya hallado un pañuelo merino de varios colores, tenga la bondad de entregarlo en casa Badia, cerca San Francisco de Paula, número 9; que darán medio duro de gratificacion.

Quien haya encontrado un billete de la lotería nacional moderna número 2439, tenga la bondad de devolverlo á la calle den Gignas, delante del boticario, que le darán dos pesetas de gratificacion.

Servientes. En la calle den Jaume Giralt, casa de San Roque, número 6, cuarto piso, informarán de un hombre que desca servir algun enfermo.

En la calle de los Metjes, escalerilla de los Santos Cosme y Damian, cuarto piso, informarán de un jóven que desca servir enfermos.

En la calle den Picalques, número 26, segundo piso, informarán de un sugeto hábil para cuidar enfermos, y tiene quien le abona.

Un sugeto desca encontrar casa para servir un enfermo: darán razon de é en la plazuela de San Pedro, encima de un horno.

El que necesite un hombre para cuidar un enfermo, acuda á la calle de la Cendra, en la tienda de la casa num. 5, que le darán razon.

Nodriza. Quien necesite una que tiene la leche de un mes, acuda al memorialista del lado de las mesas de tabaco, que dará razon.